



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Addendum 1 a la
Circular Administrativa
CA/165

15 de mayo de 2007

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones

Asunto: Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2007 (CMR-07)

Conforme a lo anunciado por el Secretario General en las Cartas Circulares 148 y DM-06/1041 de 28 de noviembre de 2006, la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-07) se celebrará del 22 de octubre al 16 de noviembre de 2007. La finalidad del presente addendum es facilitar información detallada adicional que resultará útil a los Miembros en los preparativos de la misma.

Inscripción

La inscripción a la CMR-07 comenzará el 15 de julio de 2007 y se realizará exclusivamente en línea a través del Sistema de Registro de Delegados en Eventos (EDRS). Cuando, en circunstancias excepcionales, no pueda llevarse a cabo el registro en línea, el Estado Miembro y los Puntos Focales Designados (DFP) con categoría de observadores deberán ponerse en contacto con el Servicio de Registro de Delegados para la CMR-07 mediante facsímil (+41 22 730 6600), a fin de obtener el formulario de inscripción correspondiente. Éste ha de enviarse junto con la documentación de acreditación pertinente.

Punto Focal Designado para la participación

Cada Estado Miembro/organización observadora deberá designar un Punto Focal encargado del tratamiento de todas las solicitudes de inscripción de su administración/organización. Estas designaciones se señalan en la página web de la CMR-07 <http://www.itu.int/ITU-R/go/wrc-07-registration/en>. La lista se preparó con arreglo a la información que se recibió en respuesta al Anexo 4 de la Circular Administrativa CA/165. En aquellos casos en que la Secretaría de la CMR-07 no recibió dicho anexo, los nombres se obtuvieron del DFP de TIES indicado en la Guía General de la UIT.

Si por alguna razón se requiere cambiar el DFP indicado, diríjase al Servicio de Registro de Delegados de la CMR-07 con la dirección linda.kocher@itu.int antes del **14 de junio de 2007**. Justo tras la fecha indicada, cada DFP recibirá el nombre de usuario y la contraseña necesarios para acceder al sistema en línea, así como las instrucciones detalladas correspondientes.

Preinscripción

Se recomienda encarecidamente a todos los delegados/observadores en la CMR-07 que se preinscriban mediante el sistema EDRS en línea, lo que les permitirá obtener una acreditación anticipada y evitar demoras en el mostrador de inscripción de la Conferencia en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG). Todos los delegados/observadores preinscritos obtendrán una carta de confirmación por correo electrónico, tras la recepción de su formulario de inscripción debidamente relleno.

Inscripción in situ y recepción de tarjetas de identidad

El mostrador de inscripción de la CMR-07 estará situado en el edificio del CICG y abrirá de lunes a viernes de 08.30 a 17.30 horas del 16 de octubre al 16 de noviembre de 2007 inclusive.

Para facilitar el proceso de inscripción, el mostrador también abrirá los días 20 y 21 de octubre de 2007 de 12.00 a 17.00 horas. El día de la inauguración de la conferencia, el mostrador abrirá a partir de las 07.30 horas.

Cabe hacer notar que para que usted pueda recibir su tarjeta de identidad, en el mostrador de inscripción de la CMR-07 tendrá que presentar la carta de confirmación enviada por correo electrónico, así como un documento de identificación con fotografía.

Visados

1) Requisitos

Los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan obtener un visado para entrar en Suiza. El visado debe solicitarse y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si surgen problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la Administración o empresa que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición del visado.

2) Solicitudes

a) Inscripción de delegados/observadores mediante el sistema EDRS en línea

Los delegados/observadores que hayan presentado su solicitud de inscripción en línea a través de su Estado Miembro/DFP observador correspondiente, encontrarán que se ha simplificado el proceso para pedir apoyo para el visado. *Si se requiere la asistencia de la Sede de la UIT*, la petición de apoyo para obtener el visado debe emanar del DFP en el momento de completar la solicitud de inscripción de la persona interesada. El DFP encontrará, en la parte inferior del formulario de inscripción, varias preguntas que deben contestarse completamente y con precisión. La información solicitada es:

Fecha de nacimiento

Número de pasaporte

Fechas de expedición y vencimiento del pasaporte

Posteriormente, el procedimiento de apoyo para obtener el visado seguirá su curso automáticamente. El delegado/observador recibirá un formulario de notificación de confirmación de inscripción por correo electrónico, indicando que se recibió la solicitud de apoyo para el visado y que ésta se encuentra en proceso.

b) Inscripción de delegados/observadores mediante el envío del formulario de inscripción por facsímil

Todas las peticiones de apoyo para el visado deben llevarse a cabo mediante una carta oficial enviada por el Estado Miembro o la organización observadora. La carta debe remitirse junto con el formulario de inscripción del delegado debidamente rellenada, y adjuntando una copia del pasaporte correspondiente.

Asimismo, la carta ha de incluir la siguiente información:

Nombre del delegado
Fecha de nacimiento
Número y fechas de expedición y vencimiento del pasaporte

Toda la información indicada deberá enviarse por facsímil al Servicio de Registro de Delegados para la CMR-07, UIT, Oficina V.434, a la atención de:
Sra. Linda Kocher, N° de fax: +41 22 730 6600.

Obsérvese que la Unión necesita como mínimo dos semanas para procesar todas las peticiones de visado.

V. Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones